

¿Guerra civil en Colombia?

William Ramírez Tobón

Director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia

LA DE EDUARDO POSADA CARBÓ¹, ES UNA DE las últimas reacciones desde el mundo académico e intelectual sobre el cada vez más discutido tema del carácter del conflicto en Colombia. El autor comienza su opúsculo citando una pregunta aparecida en un editorial de *El Espectador*²: “¿Por qué no somos capaces de ver la guerra civil que el mundo entero sí ve en Colombia?”, interrogante hecho a propósito de un ensayo de mi autoría incluido en un libro del IEPRI publicado en aquellos días³.

Posada Carbó, dentro del propósito de “cuestionar la validez del concepto de ‘guerra civil’ en su aplicación al conflicto colombiano”⁴, emprende un variopinto recorrido por posturas y autores vinculados al tema. Hay allí de todo: descompuestos y adjetivantes calificativos sobre el uso de la noción, al estilo de “objetivamente incorrecto”, “políticamente perverso”, “grave torpeza intelectual” o, en el mejor de los casos “manejo ligero”, lanzados por Fernando Uriocoechea, Eduardo Pizarro y Fernando Cepeda Ulloa; alineamientos a favor del concepto como el de Tad Szulc para quien la de Colombia es “la guerra civil más larga y más brutal de Occidente, que se prolonga intermitentemente durante 160 años”; elaboraciones alternativas al concepto, tales como la de “guerra contra la sociedad civil” o “contra los civiles”, de Andrés Pastrana Arango y Hernando Gómez Buendía; construcciones más refinadas, venidas de ultramar, como la de sociedad rehén de los actores armados (*societé prise en otage*), ofrecida a la

¹ Posada Carbó, Eduardo. *¿Guerra civil?. El lenguaje del conflicto en Colombia*. Bogotá: Libros de Cambio – Alfaomega, 2001.

² “Verdades para tener presentes”. En: *El Espectador*. 13 de septiembre de 2000.

³ Ramírez Tobón, William. “Violencia, guerra civil, contrato social”. En: Varios autores. *Colombia cambio de siglo. Balances y perspectivas*. Bogotá: IEPRI - Planeta, 2000.

⁴ Posada Carbó, Eduardo. Ob. cit., p. 38.

academia colombiana por los recursivos académicos franceses.

Al final del recorrido, sin embargo, Posada Carbó concluye su cuestionador ejercicio con un desconcertante –por lo menguado– epílogo según el cual se permite aceptar “tal vez”, que el conflicto sea “civil” ya que “la confrontación es primordialmente interna”, pero, eso sí, a sabiendas de que ello “sirve más para confundir que para hacer precisiones sobre la naturaleza del conflicto colombiano”⁵.

LA GUERRA CIVIL Y SUS INDEFINICIONES

Es claro para quien recorra la literatura sobre la naturaleza de los conflictos colectivos de la humanidad, que desde el comienzo de las reflexiones sobre el particular ha prevalecido un ambivalente surtido de definiciones sobre causas, fines, actores y tipologías de los antagonismos bélicos. En el caso de la guerra civil no hay en la actualidad una teoría orgánica y generalizable que dé cuenta de las diversas contiendas sino, más bien, una caja de herramientas para construir nociones muy específicas sobre conflictos no catalogables dentro del estricto campo internacional.

Pero tal hecho, por limitante que sea, no debe hacernos desistir del amplio recurso experimental acumulado por la historia del conflicto social interno, ya que las mismas dificultades para acometerlo según un prototipo de “guerra civil”, puede estarnos sugiriendo la necesidad de emprender caminos diferentes a los señalados por las escasas certidumbres alcanzadas. El primer punto de partida en la nueva dirección sería, tal vez, el prescindir de la búsqueda de “naturalezas” consustanciales al fenómeno, según ese reflejo esencialista del pensamiento tradicional que tiende a subordinar la identificación de un proceso a su mayor número de características invariables.

Son muchas –y de ello da algunas pruebas bibliográficas Posada Carbó– las dificultades para definir qué es una “guerra civil”. El autor cita, demos dos ejemplos, a Hans Magnus Enzensberger para quien hasta el día de hoy “no existe una teoría útil sobre la guerra civil”, y a Charles

King, según el cual cualquier definición depende de criterios arbitrarios en un área donde, además, “ninguna guerra civil es totalmente interna”⁶. En los dos casos, sin embargo, las dificultades no impiden al primero definir como guerras civiles “clásicas” la de los Treinta Años en Alemania, la secesionista de Estados Unidos, la revolucionaria de España y la de la reacción antibolchevique en Rusia; y al segundo, clasificar como guerras civiles cerca de 40 conflictos internos en el solo año de 1997⁷.

Inutilidad de la teoría existente o arbitrariedad de los criterios abordados, lo cierto es que la mayoría de los analistas que se acercan al tema terminan encerrados en una paradoja dentro de la cual las negaciones sobre la viabilidad misma del concepto y sus esfuerzos por encontrar una construcción positiva del mismo, no parece ser resuelto. Hay, por supuesto, logros, cuando la crítica a las nociones heredadas sobre la guerra civil le abre paso a propuestas más flexibles para abordar conflictos que definitivamente no caben dentro de las certidumbres clásicas. Veamos algunos de ellos.

El primero podría ser la definición de guerra manejada por el grupo de analistas hamburgueses reunidos en torno de K. J. Gantzel, citada por Peter Waldmann⁸, aplicable a las guerras posteriores a la Segunda Guerra Mundial según las siguientes características: a) conflictos violentos de masas; b) presencia de dos o más fuerzas contendientes, una de las cuales, sea ejército regular u otra clase de tropa, está al servicio del gobierno; c) mínima organización centralizada de la lucha y los combatientes; d) las operaciones armadas no son ocasionales o espontáneas sino que obedecen a planes enmarcados por una estrategia global.

El segundo sería el texto de Mary Kaldor⁹, que establece un nuevo marco argumental alrededor de lo que ella considera un nuevo tipo de violencia organizada aparecida a partir de los años ochenta, “especialmente en África y Europa del Este”. Estas “nuevas guerras” tienen tres características especiales. La primera es que destaca la renuncia al tradicional marco nacional e internacional como referente obligado para definir su

⁵ Ídem

⁶ Ídem, pp. 8-9.

⁷ Ídem.

⁸ Waldmann, Peter. “Guerra civil: aproximación a un concepto difícil de formular”. En: Waldmann, Peter y Reinares, Fernando. *Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*. Barcelona: Paidós, 1999, p. 27.

⁹ Kaldor, Mary. *Las nuevas guerras. La violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets Editores, 2001.

condición de civiles, al establecer que pese a su condición de locales, “incluyen miles de repercusiones transnacionales” y hacen menos nítidas las acostumbradas distinciones entre lo interno y lo externo. La segunda, derivada de la anterior, es la interpretación de las “nuevas guerras” en el contexto de la globalización, entendida ésta como “la intensificación de las interconexiones políticas, económicas, militares y culturales a escala mundial”. Y la tercera es que dichas contiendas implican un “desdibujamiento de las fronteras y distinciones” entre tres aspectos: una violencia tradicionalmente definida de acuerdo con los motivos políticos expresamente declarados por los grupos subversivos, el crimen organizado y las violaciones a gran escala de los derechos humanos¹⁰.

Otro aporte significativo para tratar de superar las indefiniciones respecto del fenómeno actual de las guerras civiles es el de Paul Collier¹¹. En su investigación, el autor resalta las tendencias empíricas observadas en un conjunto de guerras durante el período 1965-1999 y adelanta dos conclusiones: la primera, que las posibilidades y riesgos de emergencia del fenómeno se relacionan “de modo sistemático con unas pocas condiciones económicas tales como la alta dependencia de exportaciones de productos primarios y las bajas rentas nacionales”; la segunda, que las condiciones “objetivas de descontento social tales como la desigualdad, la falta de democracia y las divisiones étnicas y religiosas no han producido efectos sistemáticos sobre dichos riesgos”¹². Y concluye, cerrando con énfasis su hipótesis: “Yo sostengo que esto se debe a que las guerras civiles se producen donde hay organizaciones rebeldes financieramente viables”¹³.

LA VIOLENCIA Y SUS DEFINICIONES

En contraste con lo planteado en la sección anterior, Colombia es un país donde las indefiniciones propias de la guerra civil y de la violencia parecen resolverse con autosuficientes certidumbres. Es así como se le da a la primera una calificación y un tiempo preciso de desenvolvimiento (“las guerras civiles del siglo XIX”), y a la segunda una presentación ortográfica peculiar (La Violencia, con mayúscula, para el conflicto de

mediados del siglo XX), mientras a las otras, las de comienzos y finales del mismo siglo XX, se les baja, sin más consideraciones, las mayúsculas. En tanto que el fenómeno se dio dentro de ciertos parámetros de volumen e intensidad, el empaque semántico mantuvo su tolerancia y sólo se usaron algunos retoques más de estilo que de contenido para actualizarlo (“conflicto violento o conflicto armado”, por ejemplo); los problemas y los interrogantes empezaron cuando el significado empezó a ser desbordado por la amplitud de la contienda, el número de actores, la escala de los recursos técnicos y económicos, y la ferocidad de las confrontaciones. Ciertos interrogantes se volvieron, entonces, ineludibles, hasta el punto de perfilar cuestiones que así sea dentro del terreno de las hipótesis permiten plantear dos preguntas: ¿Vive Colombia en la actualidad una guerra civil?; ¿que hay entre ese ayer turbulento del siglo XIX, la mitad del XX y el hoy, terriblemente dramático, que parece unir bajo una larga confrontación la mayor parte de nuestra historia?

En el ensayo de mi autoría citado por Posada Carbó, iniciaba con estas dos preguntas mi argumentación a favor de la presencia, o por lo menos el tránsito, hacia una guerra civil en nuestro país. Interrogaciones que pese a los peligros de malinterpretación desde un fetichismo de los orígenes, o de la ilusa búsqueda de continuidades históricas para hacer más inteligible y por lo mismo más controlable la desgracia de la guerra, sólo buscan identificar entre los factores o facilitadores del conflicto, los principales faltantes económicos, sociales y políticos acumulados por nuestras élites gobernantes durante una larga e improvidente gestión del Estado. Faltantes que arrancan desde un déficit fundacional de la Nación colombiana y que, sin ser razón y causa suficiente de los posteriores vacíos de gobierno, han contribuido a la formación de relaciones sociales de fuerza en detrimento del necesario clima propiciatorio de transacciones pacíficas en el trámite de los contradictorios objetivos particulares. Se trata, en suma, de la carencia de un Contrato Social como gran metáfora constitutiva de una sociedad moderna dentro de la cual la sociedad civil, conformada por diversos y múltiples intereses privados, le confiere al poder público –es decir, al Estado– la

¹⁰ Ídem, pp. 15-16.

¹¹ Collier, Paul. “Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas”. En: *El Malpensante*. No. 30, 15 de junio de 2001.

¹² Ídem, p. 30.

¹³ Ibídem.

prevalencia en la representación de los intereses generales.

Ahora bien, aun cuando a tal contrato se le tiende a dar el carácter de un libre acuerdo, tácito o explícito, entre sujetos portadores de ciudadanía, lo cierto es que en la metáfora hay cabida para acuerdos de fuerza mayor en el caso de sociedades salidas de pactos como desenlace de una confrontación armada con resultados de vencedores y vencidos. Se deriva de allí un tipo de contractualismo coactivo que puede evolucionar hacia formas de consenso para darle al Estado, por la vía de la juridicidad, las facultades coercitivas legales y necesarias para conciliar la búsqueda natural de la seguridad individual con los proyectos colectivos de seguridad y bienestar ciudadanos.

Éste, infortunadamente, no ha sido el caso de Colombia. La historia de nuestro país es la de un contractualismo coactivo nunca resuelto y, en consecuencia, caracterizado por el hecho de que desde varios ángulos del poder social dominante se han impulsado contradictorias alternativas de hegemonía nacional sin que desde ninguna de ellas se logre el monopolio legítimo de una fuerza que permita articular el inconexo tejido de la Nación. Es una historia que se remonta al momento mismo de la invención de la Nación colombiana, una vez culminada la guerra de liberación contra España, cuando los independentistas trataron de armar un convenio republicano para la reestructuración del nuevo país. Por desgracia, del vencedor concurso de las clases dominantes para salir del Imperio español, no se logró armar una conformidad semejante para la construcción y defensa de un proyecto nacional con el necesario sustento de grupos y clases sociales. Así, de la flamante República colombiana sólo quedó durante un buen tiempo una colcha de retazos compuesta por los diversos y contradictorios segmentos de un poder social y político que siempre se las arregló para alinear tras de sí a sumisas comunidades campesinas.

Los caudillismos rampantes y el recurso siempre disponible de masas sociales a favor de sus empresas de poder, sumados a la escasa proyección nacional del Estado en términos de su fuerza de coerción y de convocatoria política, terminaron por acreditar la controversia armada como la mejor vía y la más expedita para resolver los litigios regionales. La debilidad del Estado para conformarse como una confiable y sólida síntesis sociopolítica del proyecto de Nación fue sustituida por el pactismo político, una peculiar forma para gestionar las recurrentes crisis de poder mediante acuer-

dos coyunturales entre las clases (dentro de las élites mismas y de éstas con los sectores sociales dependientes), sin que tales pactos comprometieran ni las bases de poder de las primeras ni el fondo de los problemas de los segundos.

El siglo XX es muy claro en este sentido. La centuria se abre con un coyuntural pacto político sellado gracias a la conclusión de la Guerra de los Mil Días, que le da dos décadas de paz al país y un saldo apreciable de desarrollo económico. A continuación, ya sobre los años veinte, una violencia dispersa pero creciente empieza a enfrentar –en campos y centros urbanos– a capas sociales favorecidas o castigadas por la parcialidad de un gobierno cada vez más inclinado al manejo hegemónico de los recursos del Estado. Ya con la tercera década, el pacto de comienzos de siglo es roto por la violencia interpartidaria liberal-conservadora, un enfrentamiento entre fracciones de clase dirigente que al descender por las laderas de la pirámide social multiplica sus fracturas hasta comprometer el conjunto de la sociedad colombiana.

La violencia liberal-conservadora de mediados del siglo XX muestra, junto a sus lazos de arraigo con la tradicional pugna por el poder público traída desde los comienzos de la nacionalidad, unas razones de fuerza cada vez más explícitas en torno al manejo utilitario y excluyente del aparato del Estado. Convertido éste en la fortaleza de una hegemonía administrativa al servicio de sus partidarios, tuvo –en la medida del avance y la ampliación de la disputa por el poder– importantes efectos redistributivos sobre sus bases sociales de apoyo. Se dio así una socialización de prebendas derivadas del usufructo del Estado, virtuales o reales según se estuviera en la oposición o con el gobierno, que contribuyó a consolidar las respectivas bases colectivas de los partidos y sus escalas de enfrentamiento.

Llegamos, por tanto, a una violencia acreedora y tributaria al mismo tiempo de una concepción y una práctica de Estado dentro de las cuales se movían, según los diferentes ángulos del poder socioeconómico dominante, antagónicas alternativas de hegemonía nacional sin que ninguna de ellas lograra hacerse al monopolio legítimo de una fuerza representativa de lo general sobre lo particular. Tributaria del Estado, porque gracias al concurso de esta violencia se podía concretar y sostener un determinado régimen político. Acreedora del Estado, porque éste debía pagarle a dicha violencia los servicios prestados mediante el otorgamiento de una investidura de fuerza legal que la legitimaba formalmente. Por efectos de ese entrejuego entre Estado y violencia, la división y lucha entre los par-

tidos políticos dejaba de ser la separación doctrinaria y programática de ese universo civil propio de los sistemas democráticos, para convertirse en un teatro bélico dentro del cual la amenaza y la acción de las armas eran las protagonistas de la política. La violencia llegó a ser, por encima de sus diferencias de amplitud e intensidad, no sólo una manera de sustituir la política sino la forma, por excelencia, de esta última.

La complejidad de tal época es bien subrayada por Daniel Pécaut, para quien

las luchas partidistas, los conflictos sociales y el bandidismo se combinan y se organizan de maneras diferentes alrededor de una multiplicidad de protagonistas; además, se desarrollan según temporalidades diferentes, se explican de forma diferente, y tienen consecuencias distintas sobre la distribución de la propiedad o del excedente económico¹⁴.

Quizás la misma pluralidad de elementos dentro del conflicto y el carácter multiforme de las divisiones partidistas contribuyeron a dificultar la definición de lo sucedido durante ese momento de nuestra historia. De ahí la oscilación entre los términos de violencia, guerra civil, quasi-guerra civil, y la curiosa componenda final para sortear el obstáculo mediante un hábil contrapeso ortográfico que terminó por darle al período el nombre de La Violencia, con mayúscula. La maniobra, pese a sus ambigüedades, no deja de tener sentido. Frente a la contundencia y repetición de las guerras civiles del siglo XIX, por un lado, y la casuística de unas dispersas pero crecientes violencias a partir de los años veinte del siglo XX, por el otro, el nuevo término parece escapar a las diferentes características de los conflictos armados durante uno y otro momento de la vida nacional. Es una Violencia única a la que no se le puede pedir una carta de identidad cronológica (¿empezó en 1920, 1930, 1948?), ni un certificado de defunción preciso (¿terminó en 1957, 1964 o 1965?), como las que pueden exhibir las violencias menores y claramente identificables. Pero tampoco se puede calificar, a pesar de su gran número de muertos (entre 150.000 y 200.000) y la magnitud de fuerzas enfrentadas (15.000 hombres de las fuerzas armadas frente a 10.000 de las guerrillas de los Llanos Orientales, en el punto más alto

de la contienda) como una guerra civil, por lo menos en el sentido más clásico del término.

De todas maneras, pese a la autoproclamada excepcionalidad contenida en el término, esa Violencia con mayúscula no deja de ser un importante puente explicativo entre los diferentes conflictos armados ocurridos a lo largo de la historia del país. Basta ver, como ya se dijo antes, el muy significativo caso del entramado que une la violencia con la política, particularmente denso durante ese trágico período pero no exclusivo de él.

Ha sido Daniel Pécaut quien mejor ha logrado bosquejar un breve y dinámico cuadro sobre el desenvolvimiento e interrelación de estas variadas formas de violencia en la coyuntura de los años treinta y cuarenta. Según dicho autor, si bien la complejidad interna del conflicto no se puede totalizar desde las grandes y convencionales explicaciones causales, hay una unidad o, mejor, una lógica central perceptible a través de tres elementos generales, cuya acción permitió que “estas formas de violencia hayan tenido el campo libre”. Esos elementos son: la ideología de la regulación estatal, la movilización popular y la representación de lo político.

Ellos tres se desenvuelven dentro de etapas y cronologías precisas: a) 1930 a 1942, desarrollo de un referente simbólico de la *regulación estatal*, que hace del Estado el garante de los intereses generales frente a los intereses particulares; b) 1943-1944, punto de partida del consenso de las élites económicas para romper con la *ideología de la regulación estatal* puesta en marcha desde 1930 tanto en el terreno económico como social, ruptura que se concreta con las reacciones del establecimiento contra las leyes sociales de los años 1944-1945; c) desplazamiento del centro de gravedad de las movilizaciones populares desde los centros urbanos al campo, según un proceso de desorganización de los movimientos sindicales marcado por el 9 de abril de 1948 pero iniciado un año antes, con la derrota del movimiento ligado a los sindicatos cobijados por la República Liberal; d) 1944-1947, años de la formulación del discurso gaitanista en torno a una división radical en el seno de la sociedad (los que no son nada vs. los que lo tienen todo), que al calcarse sobre el plano político remite a una fractura partidista, esta última en relación directa con la división originaria de la sociedad¹⁵.

¹⁴ Pécaut, Daniel. “De las violencias a la violencia”. En: Sánchez, Gonzalo y Peñaranda, Ricardo (compiladores). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: IEPRI, Cerec, 1991, p. 262.

¹⁵ Ídem, pp. 262-273.

Sin pretender una amplia discusión sobre los contenidos y efectos de esos tres elementos dentro de su marco temporal, lo que se resalta aquí es el alcance de sus sugerencias para complementar algunas reflexiones sobre los desarrollos de La Violencia, tanto hacia atrás como en su presente mediato e inmediato. En ese sentido, para el caso de la ideología de la regulación estatal establecida y desmontada por el concurso de las élites en un lapso de 15 años, habría que preguntarse si lo ocurrido no apunta más bien al hecho de que tal ideología nunca pudo ser puesta como garante de los intereses generales frente a los particulares y, por lo mismo, no pudo haber sido removida por ellas mismas. Más que ese acto de quitar y poner, visible en el planteamiento de Pécaut, podría plantearse la inexistencia de una voluntad real de las élites para superar los obstáculos que la dispersión, asimetría y pugnacidad de los intereses particulares, se oponían a la conformación de un Contrato Social como referente simbólico de una regulación estatal perdurable. Así, sobre esta debilidad política padecida desde el origen mismo de nuestra nacionalidad, se superpondrían los esporádicos paliativos de un pactismo político por el cual se trataron de resolver momentáneamente, mediante aplazamientos sucesivos, las graves fracturas económicas, sociales y políticas del país.

Una de las limitaciones principales de dicho pactismo, tan recurrente durante el siglo pasado, ha sido la falta de una visión estratégica por parte de las clases dirigentes para orientar un proyecto de nación que defina y realice toda una serie de tareas integradoras en los campos de lo económico, lo social y lo político. Mientras, a mediados del siglo XX, los sectores populares iban logrando por la vía del conflicto una progresiva diferenciación respecto de los sectores dominantes y una mayor convergencia en las demandas comunes para aliviar la subordinación social, la burguesía seguía parcelada en visiones e intereses inmediatos que, más allá de los consensos básicos proporcionados por un mundo económico todavía simple y estrecho, les impedía acometer la inaplazable tarea de abrir los espacios de representación y participación popular.

El fracaso de la República Liberal como conductora y garante de lo que podría haber sido la puesta en marcha del históricamente aplazado contrato

social, abrió las esclusas para ese desplazamiento de las movilizaciones populares desde los centros urbanos al campo, indicado por Pécaut en el punto c, arriba citado. Según la tesis ahí expuesta, “la expansión de La Violencia y el desplazamiento del centro de gravedad de la vida política hacia las zonas rurales presupone la desorganización de las organizaciones populares urbanas”¹⁶. Tesis acertada, ya que dicha desorganización es el resultado de la quiebra de las promesas de la Revolución en Marcha y el gaitanismo, para integrar a los trabajadores urbanos alrededor de programas de dotación de ciudadanía y compensación económica ejecutados desde el Estado. Puede decirse, en efecto, que a partir de las dos grandes frustraciones reformistas encarnadas por la renuncia de López Pumarejo y el asesinato de Gaitán, comenzó el trágico ajuste de cuentas que una larga historia de dilaciones e irresponsabilidades políticas le empezaría a cobrar a nuestras clases dirigentes y, por extensión, a todo el país.

El nuevo escenario de la confrontación política se situó en el campo colombiano, ese campo del “latifundismo agreste” que le cerraba el paso al desarrollo de la agricultura, y de “grandes extensiones incultas protegidas por un Estado tímido ante los tinterillos, y energico contra los trabajadores”¹⁷. Pero, sin las exageraciones que suelen sobre-dimensionar tales características como propias de un nefasto destino exclusivo de nuestra tierra, puede decirse que la violencia rural, económica y extraeconómica, era en aquel momento un fenómeno propio, y por tanto previsible, de los procesos de descomposición campesina en el marco de modelos de desarrollo capitalista como el nuestro. Lo especial y no necesario de esa historia fue la incapacidad y resistencia de las capas dirigentes alojadas en el Estado para contener la descomposición campesina dentro de límites controlables y cohonestar, en consecuencia, la acelerada acumulación de factores de enfrentamiento dentro de un lenguaje y una práctica de liquidación física, social o política del adversario que se fue apropiando de mayores y nuevos recursos de guerra, incorporando cada vez más sectores de población y dificultando de modo creciente el desmonte de la beligerancia y la resolución de los conflictos.

¹⁶ Ídem, p. 267.

¹⁷ Según palabras del frustrado reformador y presidente de la República Liberal, Alfonso López Pumarejo. Véase Patiño Roselli, Alfonso. *La prosperidad a debe y la gran crisis 1925-1935*. Bogotá: Banco de la República, 1981, p. 638.

¿Y QUÉ NOMBRE LE PONDREMOS?

Más que la petición de un acto de fe sobre si lo nuestro es o no es una guerra civil, lo que se propone aquí es el examen de algunas características esquivas a una definición tradicional del conflicto actual en Colombia. En esa línea de reflexión es posible afirmar, de entrada, que la presente coyuntura no es clasificable dentro de las condiciones de las guerras civiles del siglo XIX, de La Violencia con mayúsculas de mediados del siglo XX, ni de las demás violencias sin mayúscula aplicadas a los dispersos enfrentamientos ubicados en los otros momentos de nuestra trágica historia nacional. Aun cuando es cierto que en el conflicto actual hacen presencia elementos propios de las anteriores crisis de nuestra turbulenta historia republicana, lo urgente ahora es identificar las profundas modificaciones que desde las ya remotas razones de tipo social y político le dieron su sentido originario a la actual contienda armada. En efecto, no debe olvidarse que si bien son los actores sociales quienes dentro de ciertas condiciones de origen y naturaleza sociopolítica inician y hacen de hecho la guerra, es ésta la que a la postre determina y transforma a esos mismos actores.

La violencia original de la guerra actual colombiana ha tenido transformaciones profundas desde el comienzo de la década del sesenta cuando un grupo de “campesinos acomodados” seguidos después por “propietarios de tierras, fincas y bestias”, según Jacobo Arenas comandante e ideólogo histórico de las FARC, llegó a la región de Marquetalia, un terreno que no reunía condiciones para un emplazamiento militar “sino para la colonización y el trabajo”¹⁸. El fortalecimiento de esta migración y otras más procedentes de las oficialmente desmovilizadas guerrillas liberales, es decir de la violencia clásica bipartidista desencadenada quince años atrás, provocó la reacción del establecimiento, ahora agrupado bajo el Frente Nacional bipartidista, que denunció a las comunidades campesinas como “repúblicas independientes”. Gracias a este calificativo quedaron como remisas a la soberanía nacional y al control del gobierno y, por su resistencia antilatifundista, como procomunistas, es decir adscritas a una ideología y una política que según las premisas de la Guerra Fría generadas por Estados Unidos, hicieron del problema agrario colombiano un

caso para tratar dentro de los parámetros de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Las “repúblicas independientes” configuran el nefasto y decisivo paso dado por el Estado para crear y definir un enemigo en momentos en que el nuevo régimen del Frente Nacional estrenaba un marco de pacificación para las precedentes luchas contra las guerrillas liberales. Error menos aceptable si se tiene en cuenta que las fuerzas contestatarias del sur del Tolima, es decir las de Manuel Marulanda Vélez y Ciro Trujillo, ya habían hecho declaraciones de paz como la de que para sus comandos no existía “razón alguna para la resistencia armada”¹⁹. No obstante, el Estado abre una guerra con un frente interno y otro externo de gravosas consecuencias: en el primero, por su alineamiento a favor de la tierra y el capital socialmente improductivos que lo enfrenta a sectores cada vez más conscientes de la necesidad de redistribuciones equitativas de la riqueza; en el segundo, por su alineamiento a favor de los cerrados intereses norteamericanos que le enajena el apoyo de crecientes sectores medios cada vez más abiertos a las alternativas socialistas. Dos frentes que de cara a las sinrazones del poder dominante, fortalecen las razones de los contrapoderes como portadores de reivindicaciones orientadas a la construcción de una sociedad más equitativa y racional.

En la medida en que el Estado construye su propio enemigo, prefigura –a su vez– la guerra correspondiente. Los gobiernos sucedidos desde el Frente Nacional terminan por cambiar las matanzas entre liberales y conservadores por los muertos cada vez más numerosos de la guerra social. Y ésta le va dando cada vez mayor categoría y dignidad a una resistencia que desde su primitiva condición de colonización armada –una serie de gestas locales para abrirse territorios de trabajo que le restituyan al campesino independiente su amenazada identidad de propietarios rurales–, termina por convertirse en un poderoso movimiento armado que le disputa importantes facultades al Estado. Los gobiernos colombianos le van dando a esta resistencia agraria y a los proyectos más urbanos de las otras organizaciones de izquierda radical (ELN, EPL, M-19), una resonancia y calidad de subversión política que en lugar de ahogarlas o debilitarlas les confiere crecientes y ostensibles derechos de beligerancia.

¹⁸ Behar, Olga. *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta, 1985, p. 71.

¹⁹ González Arias, José Jairo. *El estigma de las repúblicas independientes 1955-1965*. Bogotá: Cinep, 1992, pp. 59-60.

Tal como lo ilustran los años de 1964 y 1982, los objetivos de la lucha campesina van elevando sus cotas estratégicas en la misma medida en que evolucionan los planes y proyectos de represión oficial. Desde el momento de la ofensiva militar contra Marquetalia en 1964 y la Séptima Conferencia guerrillera de mediados de 1982, los cambios son rotundos. Cuando la Operación Marquetalia, los colonos aún creían que podían “influir en la sociedad colombiana con [sus] denuncias y que la gente se movilizaría en solidaridad, y que el gobierno de pronto suspendería la operación”²⁰, algo muy distinto a lo sucedido en la Séptima Conferencia, cuando las FARC se conciben como un ejército revolucionario con una estructura de mando nacional y se dice que “nadie debe llamarse a engaño creyendo que aquí en Colombia puede producirse una apertura hacia la democracia burguesa”²¹.

Ya para ese año, 1982, podemos decir que el estado del conflicto colombiano se ajusta a las proposiciones expuestas al comienzo del presente trabajo. A las de K. J. Gantzel, para las guerras internas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, según las siguientes características: a) conflictos violentos de masas; b) presencia de dos o más fuerzas contendientes, una de ellas al servicio del gobierno; c) mínima organización centralizada de la lucha y los combatientes; d) operaciones bélicas regularizadas y enmarcadas por una estrategia global. A las de Mary Kaldor, para un nuevo tipo de guerras civiles aparecidas a partir de los años ochenta, según tres rasgos: a) sus múltiples repercusiones transnacionales pese a la condición de locales; b) su forzosa inserción en el contexto de la globalización; c) el desdibujamiento de las fronteras y distinciones entre la violencia política, el crimen organizado y las violaciones a gran escala de los derechos humanos. A las de Paul Collier, en las que fijaba las posibilidades y riesgos de emergencia de las guerras civiles bajo la premisa de que las condiciones objetivas de descontento social no llevan por sí solas a la guerra civil, y más bien ésta se da cuando las organizaciones rebeldes logran la viabilidad financiera.

En efecto, los años ochenta empiezan a marcar en Colombia un importante viraje dentro de las organizaciones guerrilleras en cuanto a la naturaleza y empleo de los recursos económicos para el sostenimiento de la guerra, el cual provoca

cruciales consecuencias sobre el entorno global y la degradación interna del conflicto colombiano.

Es el caso del ELN, por ejemplo, que después de estar a punto de extinción a finales de los años setenta, “no llegábamos –diría su comandante general Manuel Pérez, un tiempo después– ni a cuarenta guerrilleros en el campo”²², logra a mediados de la década un espectacular crecimiento gracias a la reubicación de sus fuerzas en Arauca, zona en la cual varias compañías transnacionales empiezan a construir en 1984 el oleoducto Caño Limón- Coveñas para transportar el más importante hallazgo petrolero en la historia de las explotaciones nacionales. El ELN encuentra, en el gigantesco yacimiento petrolero, una doble afluencia de recursos que le permitirán fortalecerse financieramente y ganar reconocimiento y simpatía entre sectores de la población. La extorsión económica a las empresas multinacionales por la vía de la retención de personal y sabotaje a las instalaciones empieza a llenar sus arcas; la imposición a las empresas, bajo amenazas, de programas sociales en beneficio de las comunidades de la región petrolera, provee de efectistas contenidos reivindicatorios sus relaciones con la base de la población. Posteriormente, a la extorsión sobre el petróleo, el ELN agregaría el oro y una progresiva búsqueda de rentas del narcotráfico.

En cuanto a las FARC, la cristalización de un Estado Mayor nacional y un Secretariado Político es un resultado que se logra a comienzos de los años ochenta. Es en el marco de la Séptima Conferencia guerrillera y dentro de unas complejas expectativas que combinan los anuncios de conversaciones de paz por parte del nuevo gobierno de Belisario Betancur, con una evaluación de la situación nacional que el Pleno del Estado Mayor Central de 1983 califica como una crisis con “asomos” revolucionarios. Es bajo esa óptica coyuntural que el Estado Mayor diseña un ambicioso plan de fortalecimiento y ampliación organizacional que al implicar la reestructuración total de las finanzas del movimiento, hasta el momento centradas en el secuestro y la extorsión, le da un nuevo sentido a las drogas ilícitas como recurso de guerra. Ese es el momento en que lo que era un acto de forzada convivencia con la producción de droga, empieza a imponerse como la única vía para llevar adelante los ingentes gastos de mantenimiento y expansión del aparato subversivo. Los “impuestos” a los cultivadores de la hoja de coca, primero, y a los diversos insumos para su pro-

²⁰ Behar, Olga. Ob. cit., p. 71.

²¹ Arenas, Jacobo. *Cese al fuego*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985, p. 107.

²² Broderick, Walter. *El guerrillero invisible*. Bogotá: Intermedio editores, 2000, p. 395.

cesamiento, después, fueron ingresos secundarios en una etapa en la cual la guerrilla no tenía cómo evadir la coexistencia con un fenómeno emergente que beneficiaba a importantes sectores de la población circundante. Más tarde, ante la violenta reacción de algunos grupos del narcotráfico al aumento de los impuestos y del control guerrillero sobre el negocio, las FARC toman directamente la producción y el procesamiento como base estable de sus finanzas. La dimensión y manejo de tales recursos dentro de un mercado de oportunidades abierto a todos los contendores ha obligado a los actores armados a una reingeniería de sus proyectos bélicos en la cual la relación ingresos-egresos, la maximización de activos y la búsqueda y control de fuentes de recursos, termina por condicionar considerablemente la táctica y la estrategia político-militares. Un estimativo de las fuerzas armadas y la Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad parece corroborar lo anterior al establecer que las FARC derivan del tráfico de drogas el 41% de sus ingresos²³. Pero el corolario de la ya extensiva vinculación de las FARC con el narcotráfico lo dio la operación militar del gobierno en Barrancominas, selvas del Guanía, a comienzos del año 2001, que concluyó con la expulsión a Brasil del capo Luiz Fernando da Costa "Fernandinho", el desmantelamiento de la empresa cocalera protegida por el comandante del frente 16 de las FARC y la solicitud de extradición por los Estados Unidos para los principales implicados en esta línea de tráfico. Finalmente, en 2002 autoridades estadounidenses arrestaron en Surinam a Eugenio Vargas Perdomo, jefe de las milicias urbanas de las FARC en Barrancominas, quien fue trasladado a Estados Unidos donde enfrenta cargos por narcotráfico.

¿Y qué decir de las Autodefensas? Sus fundadores, los hermanos Castaño Gil, estuvieron vinculados desde el comienzo de su proyecto antisubversivo a los grandes capos Pablo Escobar y Rodríguez Gacha, y aun cuando el segundo de los hermanos, Carlos, ha tratado de deslindarse o por lo menos reducir la dependencia organizacional de los recursos del narcotráfico, éstos siguen siendo dominantes. Las palabras del jefe político de las Autodefensas, Carlos Castaño, son reveladoras al respecto:

aceptamos el cobro a los cocaleros, pero es muy difícil establecer un límite de hasta qué etapa el

narcotráfico puede financiar una guerra. Va "mercenarizando" a los combatientes. Es lo que pasó en la Policía y ha pasado hasta en las FARC. Una gente cuando está corrompida por el narcotráfico no la maneja nadie²⁴.

En cuanto a la aplicabilidad de las tesis de Collier al conflicto colombiano, es preciso advertir que su noción de economía de guerra no corresponde a la "emergencia" de las FARC ya que el nacimiento de éstas sí estuvo vinculado a condiciones "objetivas de descontento social". No obstante, sí es aplicable al nivel actual de desarrollo de las FARC, y mucho más al de las Autodefensas, aun cuando en éstas la viabilidad financiera también fue un factor determinante en su nacimiento como organización político-militar de carácter nacional.

Ahora bien, desde la perspectiva global apuntada por Mary Kaldor, es evidente que la economía de guerra ha logrado internacionalizar el conflicto colombiano dentro de una escala de implicaciones que compromete cada vez más no sólo el desenvolvimiento de la lucha, sino sus posibles resoluciones hacia una sociedad posconflicto. Y no hay duda de que nuestra condición de vecinos de un país como Estados Unidos, hace nuestro futuro muy vulnerable. Más todavía si se tiene en cuenta que aun cuando los Estados Unidos nunca han necesitado de muchas razones para justificar la primacía de sus intereses de poder económico y político sobre los del resto de las naciones, las nuevas realidades internacionales favorecen cada vez más su inveterada proclividad hacia la hegemonía. En efecto, de los estrechos márgenes de acción propios de las políticas bipolares de la Guerra Fría, hemos pasado a una restrictiva política unipolar en la que un solo país asume el papel de personero excepcional de los ideales sociopolíticos y las normas de civilización deseables para todo el género humano.

Dentro de semejantes referencias, problemas tan graves y tan complejos como la droga y el terrorismo terminan enmarcados por las guerras absolutas de los Estados Unidos, aquellas en las cuales el otro, el enemigo, es la negación de todo valor, y por lo mismo "no hay lugar a términos medios, ni a la tolerancia ni mucho menos al relativismo"²⁵. De ahí que los actores armados del actual conflicto colombiano, es decir el Estado, las

²³ "El costo de la paz". En: *Cambio*. 17-24 de julio de 2000.

²⁴ *El Tiempo*. 30 de junio de 2002

²⁵ Rojas, Diana Marcela. "La cuadratura del círculo". En: *Ánalisis Político*. No. 45, enero-abril de 2002.

guerrillas y las Autodefensas, terminen fuertemente condicionados por las interconexiones políticas, económicas, militares y culturales propias de una lógica global cuya interdependencia tiende a favorecer los intereses de Estados Unidos y a debilitar los de los actores en subversión contra un orden nacional que debe encajar en la nueva trama internacional. La contaminación del narcotráfico y su proclividad al terrorismo afianzan la peligrosidad internacional de este tipo de guerras, y legitiman el concierto de repudio global que buscaba Estados Unidos para ampliar su cruzada represiva contra las drogas y fortalecer su escudo protector contra el terrorismo emergente desde el 11 de septiembre. La capacidad de desestabilización del conflicto colombiano sobre el continente americano –y por esa vía, sobre las redes económicas y políticas globales–, explica la decisión de la Unión Europea, UE, de agregar a las FARC en su “lista negra” de organizaciones terroristas, después de haber puesto allí a las Autodefensas, y los cada vez menores énfasis de la UE para marcar distancias con los americanos respecto de su estrategia de apoyo militar para el tratamiento de la guerra en nuestro país.

Veamos ahora el desdibujamiento de las fronteras y distinciones entre violencia política, crimen organizado y violaciones a gran escala de los derechos humanos, características señaladas por Mary Kaldor para las guerras civiles de nuevo tipo. La difuminación de límites entre tales violencias son propias del conflicto colombiano y tienen como causa principal una economía de guerra sustentada por la disputa de recursos financieros, territoriales y humanos. La disputa por estos recursos, que por ser limitados tienden a representar un saldo igual a cero, degradan la contienda hasta darle esa especial “crueldad y brutalidad” con las que según Peter Waldmann “se dirimen las guerras civiles [desde] la antigüedad”²⁶. El tipo de guerra que padecemos es, pues, demasiado compleja como para no darle un buen recibo a las conclusiones de Peter Waldmann y Fernando Reinares en el sentido de que “no existen arquetipos de guerras civiles en Europa y América Latina”, y que es necesario aceptar la amplitud y complejidad del fenómeno según “un amplio espectro de posibles formas y estilos”²⁷. Y para, en consecuencia, relajar las resistencias frente a

un vocablo que como el de guerra civil no deja de meterle miedo a una nación convencida de que tan adverso fenómeno sólo era propio del siglo XIX.

De todas maneras, los consuelos semánticos derivados de artificios tales como guerra contra la sociedad, contra los civiles, o propios de una *société prise en otage* apenas mitigan, sin aliviar del todo, la terrible sospecha de que las fracturas de la sociedad colombiana van mucho más allá de las sutilezas y condescendencias propias de ciertos lenguajes. Partamos del hecho de que los esguinces para capotear el reconocimiento de la guerra civil buscan eludir lo que en la definición actual del fenómeno resulta más duro de reconocer: que es una guerra en la cual se enfrentan los ciudadanos. Para disfrazar esta cruda realidad se recurre a la piadosa monserga de que su fragmentación en beligerancias es el resultado de una violencia ejercida por actores ajenos al libreto social, de modo que la sociedad se vuelve rehén de los actores profesionales de la guerra.

La guerra que vive Colombia parece acercarse más, no obstante, a la que Stathis Kalyvas define según una violencia contra y entre la población civil, de acuerdo con un carácter triangular que involucra no sólo a dos o más actores armados sino también a los civiles. El apoyo y colaboración de éstos a los actores armados llega a ser “un componente del conflicto” y cambia y se redefine según el curso de la guerra y de sus formas de violencia²⁸.

Según los presupuestos de Kalyvas, podría verse en el conflicto colombiano una múltiple y variable evolución de relaciones entre las comunidades civiles y los productores organizados de violencia. En el caso del radicalismo de izquierda y sus demandas basadas en cuestiones socioeconómicas, los lazos retributivos entre la población civil y los grupos irregulares fueron muy claros en las etapas originales de la contienda, como puede verse con las FARC en los momentos de respaldo a procesos de búsqueda y aseguramiento de nuevas tierras de trabajo bajo la modalidad de la colonización armada. Con el establecimiento de las primeras formas de poder local a partir de las autodefensas campesinas, la relación político-militar entre las FARC y sus bases sociales fue comprometiendo cada vez más esferas

²⁶ Waldmann, Peter. Ob. cit., p. 30.

²⁷ Ídem, pp. 35 y 311.

²⁸ Kalyvas, Stathis. “La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría”. En: *Ánalisis Político*. No. 42, enero-abril de 2001, pp. 4 y 10.

de actividad dentro de las comunidades rurales: regulación de conflictos vinculados con la posesión y la propiedad de bienes, normas de convivencia públicas y privadas, acciones de desarrollo comunitario. Más adelante, el fortalecimiento y ampliación del poder local dio lugar a unas estables y acatadas jurisdicciones guerrilleras que satisfacían el interés de los pobladores por afianzar un orden local que compensaba, de hecho, los vacíos de legitimidad y de ordenamiento formal dejados por el Estado nacional. Junto al papel de la guerrilla para ordenar el desenvolvimiento de la vida ciudadana, en las localidades se fue dando, como resultado paralelo, un especial reordenamiento de la guerra. Según Mario Aguilera, la fase en que las movilizaciones urbanas (obreras y estudiantiles) hacían visible la influencia de la guerrilla, fue remplazada por una lucha que “recentralizaba” en las zonas rurales la acción subversiva²⁹.

Con la convergencia en el sector rural de estos dos reordenamientos, el ciudadano y el militar, las comunidades campesinas fueron objeto de nuevos y determinantes compromisos que pese a sus costos en términos de seguridad, no dejaron de producirle especiales retribuciones a las regiones afectadas. Basta pensar, como simple ejemplo, en la progresiva presión que sobre los aparatos bélicos ejercían las nuevas necesidades de reclutamiento, y el sentido de éste entre poblaciones muy jóvenes, adolescentes y niños incluidos, para quienes el desempleo, la carencia de escuelas y la seducción del poder mediante la ostentación de las armas, los llevaba a solidaridades con la guerrilla que terminaban por convertirlos en profesionales de una guerra vuelta ya forma de vida y de ascenso social.

Y para presentar un caso más, el último, de las relaciones retributivas entre actores armados y sociedad civil, veamos lo de los cultivos ilícitos como el paradigma de la interdependencia entre las fracturas del sistema socioeconómico, las erradas políticas de los gobiernos y el desarrollo de las organizaciones armadas ilegales. La imparable ampliación de siembras de coca y amapola es el resultado de la histórica e irresuelta crisis del sector agrario, el fracaso del modelo represivo basado en las fumigaciones y la amplia cobertura

de los actores armados sobre las diferentes zonas de cultivo. En cuanto al protagonismo de las FARC en estas áreas, las políticas oficiales de “sacar a toda la gente que está sembrando coca”³⁰ le dio una lógica al esquema represivo según el cual “el imperativo de erradicar los cultivos ilícitos podría imponer la erradicación –en una franja que va desde los desplazamientos forzados hasta el encarcelamiento y la liquidación física– de los cultivadores”³¹. Es obvio que semejante política estrechaba las alianzas, ya significativas desde los antiguos desplazamientos de colonización armada, entre la guerrilla y un campesinado que debía buscar la protección de aquélla para sostener su precaria economía de subsistencia. Este campesinado se ve ante la guerrilla, como lo puede observar cualquiera que visite el sur del país, no como la víctima y el rehén de un despiadado depredador sino como el protegido de una fuerza que pese a sus excesos no deja de protegerlos contra un mal mayor: el de los aviones que fumigan y ametrallan a nombre del Estado colombiano y de sus forzosas alianzas con los Estados Unidos, las fincas levantadas a través de un largo forcejeo con la indiferencia de los gobiernos y el activismo expoliador de los terratenientes. Así como en los años sesenta la dirigencia política nacional le creó al Estado un enemigo con el estigma de las “repúblicas independientes” en los años noventa, el establecimiento político ya no bajo las presiones de la Guerra Fría sino bajo el ordenamiento de la cruzada represiva de Estados Unidos contra la droga, le crea al Estado la imagen de un campesinado ilícito que se vuelve, por tanto, un objetivo militar al lado de la guerrilla y las Autodefensas. Lo más grave es que ya no se trata, como en el pasado, de unos miles de colonos en busca de la tierra perdida, sino de cerca de 70.000 familias de colonos y campesinos en los doce departamentos de mayor producción de coca y amapola del país, y en los cuales, para las faenas de recolección de hoja y prácticas agrícolas, operan entre 175.000 y 225.000 personas, principalmente jóvenes sin empleo estable³².

Los anteriores son ejemplos sacados de la implantación regional de las FARC, que quizás servirán para tomar cierta distancia frente al

²⁹ Aguilera, Mario. “Las guerrillas y sus bases sociales”. *Mimeo*. 2001.

³⁰ “El paro en el Guaviare es una bomba de tiempo”. En: *El Tiempo*. 17 de julio de 1996.

³¹ Ramírez Tobón, William “Un campesinado ilícito”. En: *Ánalisis Político*. No. 29, septiembre – diciembre de 1996, p. 60.

³² Sabogal, Melquisedec. “Crisis social agraria, narcóticos y guerra”. En: *Cultivos ilícitos, narcotráfico y agenda de paz*. Bogotá: Serie Conversaciones de Paz - Indepaz, 2000, p. 54.

frecuente uso de impresionistas imágenes que sin duda alteran, en el complejo intercambio entre los actores armados y las comunidades de pobladores, las varias e importantes retribuciones recibidas por los civiles en su trágico compromiso, activo y pasivo, con la guerra.

Al cuadro precedente podrían agregarse las regiones sometidas al imperio de las Autodefensas, organización cada vez más extendida en el país y con políticas cada vez más intencionales de entrelazamiento con los intereses sociales de las localidades, como lo reconoce con claridad en uno de sus editoriales, el periódico *El Tiempo*:

Los paramilitares de Carlos Castaño se han ido constituyendo en un poderoso ejército irregular detrás del cual hay un proyecto político con cuadros, base social, financiación asegurada y aspiraciones territoriales. Condición que por lo demás están dispuestos a hacer valer por su capacidad de sembrar muerte y de sustituir a la guerrilla en regiones donde ésta mandaba. Las evidencias de que los paramilitares, o Autodefensas como ellos prefieren llamarse, han pasado de una etapa militar a una más política y territorial son cada vez más claras. Basta analizar el impresionante crecimiento de su pie de fuerza³³.

Es sabido que la delincuencia de los Castaño Gil comenzó como reacción al secuestro y asesinato de su padre por las FARC. Sin embargo, lo que se inició como un proyecto retaliatorio de una familia de pudientes propietarios rurales, circunscrita a su inmediato entorno regional, se va ampliando en la misma medida en que se extiende la influencia política y militar de la guerrilla. Pero la progresiva superposición y crecimiento en el mapa territorial guerrillero de lo que en un principio es una primitiva y mortífera maquinaria paramilitar, termina por modificar los criterios y las maneras de su lucha al desarrollar relaciones ya no esporádicas sino permanentes con grupos sociales a los cuales no es posible alinear bajo el simple ejercicio del terror. Como la disputa geográfica no puede ser un llano trabajo de expulsión física del contrario sino de reestructuración y consolidación sociopolítica del territorio conqui-

tado, la política se vuelve la única manera de hacer razonable la guerra y, por esta vía, de hacerla compatible con un entorno social que deberá, entonces, proveer las indispensables bases de apoyo. Sobre los comienzos de la década de los noventa, cuando la coalición entre el cartel de Cali, Carranza y Fidel Castaño que había dado origen a los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar) se disuelve una vez lograda la muerte del capo, los grupos de autodefensa se fragmentan en dos corrientes: una línea de vigilancia privada auspiciada por narcotraficantes y esmeralderos, y otra de contrainsurgencia liderada por Fidel Castaño, centrada en las regiones de Córdoba y Urabá con el respaldo de militares, ganaderos y políticos locales³⁴.

A partir de su reubicación regional, el proyecto contrainsurgente de los hermanos Castaño clarifica sus objetivos y consolida sus programas militares, políticos y sociales. En Córdoba, la desmovilización del EPL, en la cual las autodefensas tuvieron un importante papel gracias a su presión militar al lado de la Brigada Móvil No. 1, le dio a Fidel Castaño la oportunidad de impulsar un proceso de paz propio al crear Funpazcor y distribuir mediante esta fundación 1.600 hectáreas de tierras a 2.500 familias de campesinos pobres o víctimas del enfrentamiento armado, además de brindarles asesoría técnica y financiera a los favorecidos³⁵. En Urabá, las Juntas de Acción Comunal son dirigidas por líderes elegidos colectivamente de acuerdo con un mandato de búsqueda del bienestar común en el que cada individuo aporta lo que puede: "Si es terrateniente aporta capital o maquinaria y si es campesino lo hace con trabajo. No se puede robar y el que lo hace tiene que devolver lo que se llevó o es rechazado"³⁶.

EN BUSCA DEL TIEMPO PERDIDO

Pero, al fin de cuentas, ¿qué sentido puede tener toda esta polémica? Es posible, diría alguien, que nos estemos enfrascando en un rancio debate nominalista que poco puede aportarle al diagnóstico y a las fórmulas para la superación del conflicto.

En cuanto al debate impulsado por Posada Carbó en su libro ya citado, una de sus principales

³³ *El Tiempo*. Bogotá, 19 de enero de 2001.

³⁴ Gómez, Ana Lucía "Conflictos territoriales y transformaciones del paramilitarismo". Tesis de grado, Bogotá: Universidad de los Andes, 1999.

³⁵ Romero, Mauricio. "Identidades políticas, intervención estatal y paramilitares. El caso del departamento de Córdoba". En: *Controversia*. No. 173, diciembre de 1998, p. 75.

³⁶ Gómez, Ana Lucía. Ob. cit.

réplicas a mis posiciones sobre el tema se refería a la siguiente afirmación: "La particularidad del conflicto colombiano, al cual aún nos acercamos con inoperantes arquetipos, está configurando una nueva forma de guerra civil de cuyo diagnóstico oportuno y preciso depende, en gran medida, su solución"³⁷.

Y me reafirmo en lo anterior ya que no se le puede dar el mismo tratamiento militar y socio-político a un conflicto entre unos aparatos armados sin mayor apoyo social y el resto de la sociedad, incluido el Estado, que a un conflicto entre dos amplias y sólidas organizaciones cívico-militares (FARC *vs.* Autodefensas), y de ellas contra un Estado al que cuestionan en aspectos ampliamente compartidos por la población, así ésta repreube el uso de gran parte de sus formas armadas para combatirlo. En el primer caso se impone un tratamiento de alta preeminencia militar en el que las consideraciones políticas y sociales se reducen a lo imprescindible para rebajar los costos humanos y sociales de una guerra de aniquilamiento. En el segundo caso, se impone un flexible tratamiento sociopolítico y militar dentro del cual el objetivo estratégico no es el aniquilamiento del adversario, sino su forzosa inclinación a unas negociaciones de paz que permitan el reordenamiento de las estructuras sociales nacionales en una etapa posconflicto.

Ahora bien, no se trata de darle a la coyuntura colombiana el carácter de guerra civil como si en gracia de dicha denominación nuestro conflicto adquiriera esa naturaleza específica. Lo que se busca es observar si dentro de la atipicidad de tal contienda, el concepto de guerra civil no explica mejor que otros la extensión, profundidad y continuidad del enfrentamiento armado. De todas maneras lo que estamos viviendo es un enfrenta-

miento entre proyectos antagónicos de manejo del Estado que, por lo mismo, no puede ser reducido al simplista esquema de un devastador choque entre aparatos armados sin ningún sustento social y político. Es una lucha que en las expectativas de poder de cada uno de los actores frente a la salida de la guerra, aun cuando mantiene las estructuras básicas del orden socioeconómico capitalista vigente, buscaría imponer tres visiones diferentes de ciudadanía y de manejo del Estado a través del control de su aparato político-administrativo: a) en el caso de las FARC, un proyecto de orden ciudadano autoritario de izquierda y de reordenamiento territorial de los poderes locales acumulados a lo largo de la guerra, a expensas de la mayor fragmentación posible de la soberanía doméstica del Estado; b) en el caso de las Autodefensas, un proyecto de recentralización de la soberanía estatal y de orden ciudadano autoritario de derecha, impulsado a través alianzas estratégicas con las fuerzas armadas y los sectores más conservadores del empresariado y la política; c) en el caso del régimen político predominante, un proyecto de conservación del orden capitalista según la tradicional gestión de reformas limitadas y controlables.

Es, pues, una guerra entre ciudadanos, que por su amplitud y profundidad representa y compromete mucha más sociedad de la que quieren ver quienes insisten en que sólo se trata de acciones demenciales a cargo de unos aparatos armados funcionando a espaldas de la sociedad. De manera que lo de guerra civil no es una simple cuestión de semántica, ya que de ella se desprende, al fin y al cabo, el tipo de soluciones que permitan las adecuadas convergencias entre las relativas victorias y derrotas de los contendores y, por lo mismo, el tipo de sociedad salida del conflicto.

³⁷ Ramírez Tobón, William. Ob. cit., 2000, p. 46.